

que se le dio el año pasado a señor capitán Juan goncal...  
de sepulveda que son 800 mill maravedis...  
que las escriba y papel y sumas.

Sobre lo que en  
debe de los  
Galleros ha de  
deber de ellos  
de alcabalas.

Que atento el mucho Trabajo y Juzgado q' los  
señores habedores de Rentas Reales de alcabalas tienen  
en procurar el aumento de la renta y los qua  
tro mill maravedis de salario que esta ciudad da a cada  
uno de sus mercedes son muy pocos y que en las ciudades de  
Murcia y Lorca y otras de este Reyno con a crecentado el  
salario de los dichos señores comitanes acordaron de ser  
al señor alcaide mayor y capitán Alonso goncal de  
sepulveda y don Bernardino Bombenquid Regidores  
y habedores de la renta de alcabalas de esta ciudad  
uno de sus mercedes de diez mill maravedis de salario y que lo  
mismo se don a los Caualleros que fueren de aqui adelante con  
mercedes de esta renta y que el mayor domo de propios  
lo pague.

Reabieron por ve<sup>co</sup> de vino Afiangaria Natural de moya  
conquedo las fiancas que obligado

leyeronse peticiones y probeyose Mellas de decretado =  
San testados // ties // en // glon // no valan //

Alcaldes  
de Real

Atemi

Ju s mariner  
de monto y su

La muy Noble  
y Realidad De Cartagena y dala de su ayun  
tamiento sabado quindedias del mes de enero de mill y  
seisientos y onse años = los señores Cartagena se juntaron  
a cabildo ordinario a saber el licenciado xpoual de roa

